

En Barclays le ofrecemos una oferta de productos y servicios financieros especiales, en el que hemos incluido condiciones únicas para usted.

## CUENTA OPORTUNIDAD COLECTIVOS

(01/3602)

Producto para clientes nuevos. No exige domiciliación de nómina. Los clientes existentes pueden informarse en su oficina de las condiciones para contratar la cuenta.

- **Le devolvemos el 3% de sus recibos** (luz, agua, gas, teléfono fijo y móvil, Internet y comunidades de vecinos).

**0€** de comisión de mantenimiento y de administración, por ingreso de cheques en euros, por transferencias nacionales e internacionales a países de la U.E. hasta 50.000 €

- Visa Electrón Barclays **gratuita<sup>1</sup> siempre**. Resto de tarjetas Visa Barclays **gratuitas<sup>1</sup> siempre** (para nóminas o ingresos profesionales superiores a 900€ al mes).
- Gestionamos el **cambio de domiciliación de recibos sin coste**.

<sup>1</sup>Sin cuota de emisión ni renovación.

Y si lo prefiere (o también), como siempre, su:

## CUENTA NÓMINA

(01/3001 + colectivo)

**Domiciliando su nómina o ingresos profesionales:**

- **0€** de comisión de mantenimiento, de administración, por ingreso de cheque en euros.
- Gestionamos el **cambio de domiciliación de recibos sin coste**.
- **Tarjeta Visa Electrón gratuita<sup>1</sup> siempre**.
- **Tarjetas Visa gratuitas<sup>1</sup> siempre**.
- **Descubierto automático de hasta 1.500 €<sup>2</sup>**.
- **SEGURO GRATUITO A ELEGIR** entre seguro de fallecimiento por accidentes y de estudios (consulte en nuestras oficinas las condiciones detalladas).

<sup>1</sup>Sin cuota de emisión ni renovación. <sup>2</sup>Facilidad sujeta a comisiones e intereses.



## CUENTA AHORRO por tramos 2,25 % TAE (HASTA 01/04/2010)

- Permite tanto dinero procedente de otras entidades **como dinero ya existente en Barclays**
- **Sin comisiones de mantenimiento y administración.**
- **No permite la domiciliación** de recibos, nómina o pensión.
- **No tiene talonario, libreta, ni permite asociar tarjetas** de débito o crédito.
- **Tipo de interés: 2,25% TAE (2,23% TIN)** (hasta 01/04/2010).
- **Desde 01/04/2010 en adelante: El tipo de interés dependerá del saldo final en el momento de la liquidación y de si este ha aumentado o disminuido durante el periodo de liquidación:**

Si el cliente mantiene o aumenta su saldo en la cuenta, es decir, si su saldo el último día del periodo de la liquidación actual es mayor o igual que su saldo el último día del periodo de liquidación anterior, la TAE será: hasta un saldo medio de 4.999,99€: 1,5%, (TIN: 1.49%) para un saldo medio entre 5.000-19.999,99€: 2%, (TIN: 1.99%) para un saldo medio de 20.000 € ó más: 2.25% (TIN: 2.23%). Si el cliente disminuye su saldo en la cuenta, es decir, si su saldo el último día del periodo de la liquidación actual es menor que su saldo el último día del periodo de liquidación anterior, la TAE será: hasta un saldo medio de 4.999,99€: 0%, (TIN: 0%) para un saldo medio entre 5.000-19.999,99€: 0.50%, (TIN: 0.50%) para un saldo medio de 20.000€ ó más: 0,75%, (TIN: 0,75%)

- **Se remunera todo el saldo desde el primer euro** al tipo de interés correspondiente de cada tramo.
- **La liquidación de los intereses es trimestral y a mes vencido**, es decir el último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

**at work**

Barclays se acerca a su trabajo

## BANCA PRÓXIMA

Banca Telefónica: 902 15 31 12

BarclaysNet: [www.barclays.es](http://www.barclays.es)

## HIPOTECA COLECTIVOS

(56/3042)

### EURIBOR + 0,50

- Domiciliando nómina o ingresos periódicos y tres recibos.
- Para adquisición de vivienda habitual.
- Revisión anual.
- Plazo de **hasta 30 años**.
- Por un importe de **hasta el 80% del valor de tasación/compraventa** de la vivienda (el menor de los dos).
- **0% de comisión de apertura y estudio.**
- Compensación por desistimiento: **0% en caso de amortizaciones parciales**, 0,50% los 5 primeros años de vida del préstamo, 0,25% los restantes, en caso de amortización total.
- Con la posibilidad de solicitar una carencia de hasta 2 años en el pago del capital.
- Con la posibilidad de mantener la cuota constante, y así hacer frente a posibles subidas de los tipos de interés.
- Consulte condiciones preferentes de contratación de los seguros opcionales de Hogar, Vida y Protección de Pagos.
- Acceso gratuito a Banca Telefónica e Internet.
- Posibilidad de obtener un Préstamo Personal de hasta el 10% del valor de tasación de la vivienda a devolver en 5 años.



## HIPOTECA CAMBIO DE BANCO BONIFICADA

### EURIBOR + 0,35 (Cumpliendo requisitos)

Al traer la hipoteca que tenga contratada en otra entidad, nosotros asumimos los gastos de notaria, registro y gestoría que le supondría hacerlo hasta un máximo de 3000 euros.

- Plazo de **hasta 35 años**.
- Garantía **1ª vivienda**.
- Por un importe de **hasta el 80 % del valor de tasación** de la vivienda.
- **0% de comisión de apertura.**
- Compensación por desistimiento: **0% en caso de amortizaciones parciales**, 0,50% los 5 primeros años de vida del préstamo y 0,25% los restantes, en caso de amortización total.
- Es obligatorio para la concesión el contratar Seguro de Vida de Barclays Vida y Pensiones.
- En cada revisión, y por cada una de las siguientes condiciones no cumplidas se incrementará el diferencial Euribor año + 0,35 en 0,15 puntos hasta un máximo de Euribor año +0,95 :
  - ✓ Tener domiciliada Nómina o Pensión.
  - ✓ Tener contratado un Seguro de Hogar en Barclays.
  - ✓ Tener contratado un Seguro de Vida en Barclays.
  - ✓ Utilización mínima anual en compras de 2.000 € con Tarjeta de Crédito Barclays.
  - ✓ Realizar una aportación anual a un Plan de Pensiones de al menos 600 € y/o una suscripción a Fondos de Inversión Barclays de al menos 600 € y/o tener contratado un Seguro de Protección de Pagos.

**at work**

Barclays se acerca a su trabajo

## PRÉSTAMO PERSONAL TIPO FIJO

(16/3521)



- **6,50%** Tipo de interés nominal domiciliando su nómina y 3 recibos en Barclays.
- Tiene **preaprobados 5.000 €** o el importe equivalente a 3 nóminas netas.
- Tipo de **interés nominal: 6,50% nominal**. (TAE 6,84 % para 10.000€ a 96 meses).
- Mínimo 2.000 €
- Sólo presentando su DNI y las dos últimas nóminas.
- **Comisión de apertura** (financiada en el préstamo): **0,5%**.
- **Comisión de estudio: 0%**
- Comisión cancelación parcial: 1%. Comisión cancelación total: 2%
- Elija el plazo que más le convenga, **desde 6 hasta 96 meses**.
- **Seguro opcional de Protección de Pagos financiado**: beneficioso para el cliente y para los **suyos**, desde 0,29€\* al día.

- Esta oferta está sujeta a la verificación de que el solicitante no figura en ningún fichero de morosidad.
- Oferta válida para **empleados fijos**; si esta en otra situación consulte condiciones.

\*Cálculo basado en un préstamo de 10.000€ a 96 meses.

## PRÉSTAMO PERSONAL TIPO VARIABLE

(16/3538)

- Tipo de **interés: Euribor año + 3**.
- Con domiciliación de nómina y 3 recibos.
- Para préstamos de importe igual o superior a 40.000€.
- **Comisión de apertura: 1,5%**.
- **Comisión de estudio: 0%**.
- Comisión cancelación parcial y/o total: 1,5%.
- Elija el plazo que más le convenga, **desde 6 hasta 96 meses**.
- **Seguro opcional de Protección de Pagos financiado**: beneficioso para el cliente y para los **suyos**, desde 1€\* al día.
- Esta oferta está sujeta a la verificación de que el solicitante no figura en ningún fichero de morosidad.

\*Cálculo basado en un préstamo de 40.000€ a 96 meses, tomando par el cálculo del TAE el Euribor a 1 año publicado el 02/09/09 (1,334).

## DEPÓSITOS

### Depósito Multisalida 3,50 a 16 meses

- Tipo de interés nominal anual: 2,63%.
- TAE: 2,66%.
  - **Importe mínimo: 3.000€**
  - **Plazo: 16 meses**.
  - **Pago intereses: mensual**.
  - **Cuenta auxiliar: CAR** (Cuenta de Alta Remuneración).
  - **Cancelación anticipada parcial y total**: Se cobrará el 2% del interés Nominal Anual desde la cancelación al vencimiento del depósito.
  - **Ventanas de salida: 7 primeros días de febrero, junio y octubre** (sin costes de cancelación).
  - **Renovación automática a vencimiento (salvo que el cliente nos indique lo contrario):** a un plazo de 16 meses al euribor 12 meses.
  - Exclusivo para dinero procedente de otras entidades.
  - **Exclusivo para personas físicas**.

**Para otro tipo de depósitos consulten en nuestras oficinas.**

## PENSIONES

**En Barclays, le ofrecemos una amplia gama de Planes de Pensiones que se adaptan a sus características y circunstancias:**

**Planes por Perfil de Riesgo**

- **De Renta Variable:** para los inversores más agresivos, están pensados para clientes que se plantean su jubilación a largo plazo.
- **Mixtos:** combinan renta fija y renta variable en diferentes porcentajes.
- **De Renta Fija:** pensados para los inversores más conservadores y para aquellas personas próximas a la jubilación.

**Planes por Ciclo de Vida**

- **Planes de Pensiones Dinámicos Barclays:** que van adaptando la cartera en la que invierten en función del horizonte temporal estimado para su jubilación. Porque a los 50 años no se deben asumir los mismos riesgos de inversión que a los 30.

**Y SI QUIERE EMPEZAR A DISFRUTAR DE SU FUTURO HOY MISMO LE OFRECEMOS:  
EL 1% DEL IMPORTE APORTADO A TRASPASADO, O SI LO PREFIERE UN REGALO Y  
ADEMÁS POR CADA CLIENTE NUEVO QUE NOS PRESENTE...**

Además, por cada nuevo cliente<sup>1</sup> que nos presente recibirá

**100€ o un iPod Nano de 8Gb.**

Para ello, el amigo que nos presente deberá hacer una aportación a un Plan de Pensiones Barclays (o traspasar el que tenga en otra entidad) por un importe superior a 6.000€. Así, él accederá a la promoción que le hemos presentado anteriormente (regalo del 1% de la aportación/traspaso o regalo físico incluyendo compromiso de permanencia del importe de al menos dos años) y usted recibirá sus 100€ o su iPod nano.

Y no olvide decirles a sus amigos que cuando vayan a contratar su Plan de Pensiones indiquen a nuestros gestores que es usted quien les ha presentado.



\*1% o regalo físico válido para nuevas aportaciones o traspasos realizados desde otras entidades no pertenecientes al Grupo Barclays entre el 1/05/09 y el 31/10/09 eligiendo el cliente entre regalo físico o bonificación dineraria del 1% sobre el importe traspasado o aportado teniendo que ser siempre superiores a 3.000€. Tensiometro Beurer BC16 para aportaciones o traspasos de otras entidades no pertenecientes al grupo Barclays entre 3.000€ y 5.999,99€. Cafetera Nespresso DeLonghi EN90M para aportaciones o traspasos de otras entidades no pertenecientes al Grupo Barclays entre 6.000 € y 29.999,99€. Cámara de fotos digital Panasonic DMCFS62 para traspasos de otras entidades no pertenecientes al Grupo Barclays entre 30.000 € y 59.999,99€. TV 26LG3050 LCD o Videocámara, Panasonic SDR S26o Blueray Panasonic DMP BD60 para traspasos de otras entidades no pertenecientes al Grupo Barclays de 60.000€ o superiores. Opciones de la promoción no acumulables ya que el cliente deberá elegir en el momento de la aportación o recepción de los derechos consolidados desde otra entidad entre la bonificación dineraria o el regalo físico. Un sólo regalo o bonificación dineraria por cliente. En caso de elección de regalo físico y agotarse las existencias del elegido por el cliente se entregará otro de importe similar al anunciado. En caso de traspaso desde otra entidad a un Plan de Pensiones Barclays, el regalo o bonificación dineraria será entregado cuando dicho traspaso sea recibido en Barclays. La bonificación dineraria del 1% se realizará en la cuenta corriente del cliente en el mes de Noviembre de 2009 y dicha bonificación tiene la consideración de rendimiento del capital mobiliario, practicando la correspondiente retención a cuenta del IRPF que soportará el cliente. Los regalos tienen consideración de rendimiento de capital mobiliario en especie efectuando Barclays el correspondiente ingreso a cuenta en Hacienda sin repercutir ese coste al cliente. En el supuesto de que en los dos años siguientes a la recepción del traspaso de los derechos consolidados o a la aportación bonificada, el cliente cobre la prestación de su Plan de Pensiones por contingencia de jubilación en forma de capital y/o movilice totalmente o parcialmente sus derechos consolidados a otro Plan de Pensiones en el que Barclays Vida y Pensiones, S.A., no sea la entidad gestora, el importe del regalo o de la bonificación será reintegrado a Barclays Vida y Pensiones, S.A. mediante un cargo en la cuenta designada por el cliente. Consulte los límites legales de aportación en función de su edad. Oferta no acumulable a otras promociones o productos incluyendo otras promociones de Planes de Pensiones Barclays. Entidad depositaria de los Planes de Pensiones, Barclays Vida y Pensiones, Cía. de Seguros S.A., y entidad depositaria de los Fondos, Barclays Bank, S.A. **Por razones legales y operativas estos productos no están dirigidos a personas físicas residentes en Estados Unidos o personas jurídicas constituidas bajo legislación estadounidense.** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos, BARCLAYS BANK, S.A. le informa que sus datos personales están incorporados en ficheros de titularidad de esta Empresa, que han sido obtenidos de la contratación. Si lo considera, puede acceder a sus datos para rectificarlos o cancelarlos o ejercer su derecho de oposición dirigiéndose a BARCLAYS BANK, S.A., como responsable del fichero, en la C/Plaza de Colón,1 Madrid 28046. (1) Se entiende por nuevo cliente el que no sea titular de ningún producto Barclays. El importe dinerario percibido (100€) ó el iPod Nano de 8Gb tienen la consideración de ganancia patrimonial en el IRPF, si bien no se encuentran sometidos a retención a cuenta de dicho impuesto. Oferta de 100€ o iPod Nano al presentador de nuevo cliente desde el 01/09/09 al 29/01/10. El pago de los 100€ se realizará en noviembre 09 o febrero/marzo 10 dependiendo de cuándo realice su aportación o traspaso el cliente presentado.

**OFERTA VALIDA DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.009, AMBOS INCLUSIVE.**

La contratación de los productos incluidos en la presente oferta queda sujeta al cumplimiento de los criterios habituales de contratación del Banco. Para consultar los tipos de interés y TAE aplicables a una fecha concreta diríjase a cualquiera de nuestras oficinas.